Resolución de Consejo Directivo **154 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.773/2025 – Transferir el cargo de JTP S de Plantas Vasculares hacia Zoología General– Escuela de Recursos Naturales - sede central
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**

Salta,
08/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a través de la cual solicita la transferencia de un cargo docente; y

CONSIDERANDO:
Que dicho pedido está dirigido a proveer cargos docentes a la citada materia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 01 de fecha 29 de abril de 2026 – aprobó el despacho de la comisión de la docencia y disciplina que aconseja: Aprobar la propuesta de la Escuela de Recursos Naturales y trasladar el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura PLANTAS VASCULARES – hacia la asignatura ZOOLOGIA GENERAL – ambas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central.

Que el cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/25 Y CS 560/26.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Transferir el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura PLANTAS VASCULARES hacia la asignatura ZOOLOGIA GENERAL – ambas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber a Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y Dirección de Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. María Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales